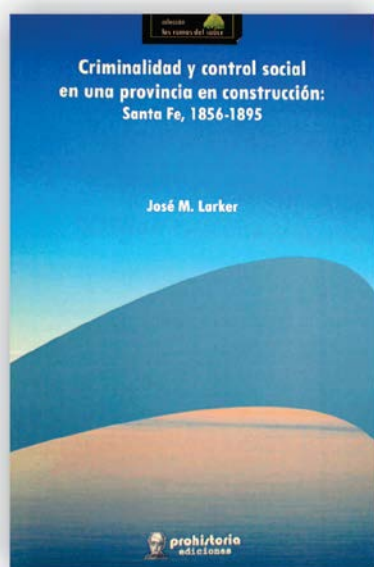


**José Larker, *Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895*. Rosario, Prohistoria, 2011, 178 páginas.**

**Por Pedro Alberto Berardi**

(ANPCyT-UdeSA)



Hacia mediados del siglo XIX la región del litoral rioplatense fue incorporándose paulatinamente al sistema económico mundial como un espacio productor de materias primas. A su vez, como polo atrayente de manufacturas europeas y de una cuantiosa población de origen ultramarino. Simultáneamente, este proceso tuvo como correlato la conformación de una unidad estatal supraterritorial, que si bien aún no tenía contornos nítidos, conllevó de forma gradual a la separación y diferenciación de las esferas institucionales que la

constituían. Así también, el establecimiento de un corpus normativo que buscaba integrar y regular a la población en el marco de un territorio definido.

No obstante, este proceso de modernización finisecular no fue experimentado y percibido de forma homogénea por los diferentes actores sociales de lo que posteriormente se cristalizaría como la Argentina. Para los sectores populares, los cambios de una economía en permanente expansión y que notablemente adquiriría una lógica capitalista, significó la pérdida gradual de una pléyade de actividades de subsistencia ante la consolidación de un mercado de trabajo que demandaba mano de obra disciplinada y especializada. Sin embargo, tales transformaciones socioeconómicas favorecieron el reposicionamiento de determinados grupos elitarios que, al calor de la conformación del Estado nacional, se fueron constituyendo como clase dominante. Y en este sentido, fueron estos grupos quienes tuvieron mayor capacidad de acción para diagramar y dinamizar un conjunto de dispositivos de vigilancia y punición con cuya instrumentación pretendían controlar a los grupos subalternos.

Claro que los alcances y la efectividad de estos dispositivos de control fueron bastante desiguales. Principalmente, porque aquella población que sufría el peso de las normas y sanciones no mantuvo un comportamiento pasivo

permanentemente. Ante la aplicación de medidas coactivas, los grupos sociales más empobrecidos confrontaban con modulada intensidad expresándose en abiertos actos de resistencia – como las deserciones-, o con la consecución de prácticas sociales que eran interpretadas por ellos mismos como legítimas. Algunas de estas, incluso, habían sido toleradas por los núcleos dirigentes y las autoridades legales, tales como el robo o las afrentas interpersonales.

Es esta problemática, la de los conflictos y tensiones que moldearon la relación entre las agencias legales y los grupos subalternos rurales, la que recorre la obra de José Larker. La propuesta del autor está en consonancia con una serie de estudios que en las últimas décadas proponen una revisión crítica sobre las instancias que conllevaron a la consolidación del Estado nacional y al andamiaje institucional desde el cual se depositó y se puso en práctica un conjunto de saberes y normativas estatales. Larker propone una mirada novedosa para comprender las complejidades que caracterizaron a dicho proceso en un espacio provincial de impactantes transformaciones socioeconómicas, como lo fue Santa Fe durante el último tercio del siglo XIX. Así, las prácticas delictivas constituyen el prisma a través del cual indaga en el entramado que se construye -y que define- a partir de los enfrentamientos entre los actores que representan y ejercen el poder del Estado, y los grupos sociales que pugnan por la obtención de bienes materiales y simbólicos, en una sociedad permeada por un acelerado proceso de estratificación.

“Criminalidad y control social...” se estructura a través de seis capítulos y un apartado final en el que el autor plantea sus conclusiones. Las bases normativas que constituyeron el sustrato por el cual se fue delineando el control social en Santa Fe, como así también la lógica y la organización del andamiaje institucional, sus agentes y el accionar de los mismos, son las preocupaciones centrales que atañen a los dos primeros capítulos. Mientras que en los capítulos siguientes, la óptica está puesta en el abanico de prácticas y estrategias desarrolladas por los actores subalternos santafecinos en pos de oponerse o de eludir las disposiciones de un orden jurídico, por el que se canalizaban los deseos de la elite de regular las conductas populares. Así, el abigeato, las deserciones y expresiones más explícitas como el bandolerismo, constituyen las prácticas más recurrentes de una población que observaba como una amenaza el proyecto modernizador de los grupos dominantes locales.